



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Oficio No. 69/2016/AJ/ONL/beb

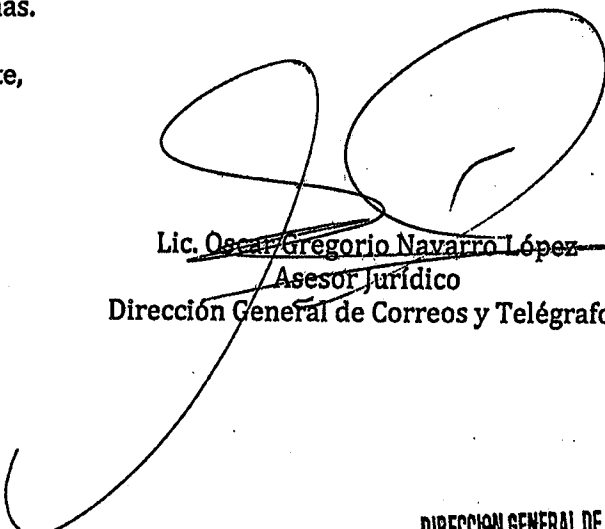
ASESORÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Guatemala, 02 de noviembre de 2016.

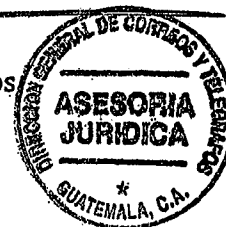
Licenciada
Nora Yolanda Letona Mejía
Coordinadora y Enlace de la Ley de Acceso a la Información Pública
Dirección General de Correos y Telégrafos
Edificio.

Reciba un cordial saludo, deseando que todas sus actividades se estén desarrollando con el mayor de los éxitos.

Por medio del presente oficio se le informa que durante el período comprendido del uno al treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, únicamente se reporta la reapertura de la Agencia Postal de Antigua Guatemala, por lo que el Departamento de Asesoría Jurídica lo hace de su conocimiento, en cuanto a las demás agencias se encuentran en la fase de verificación, relacionado con el estado de las mismas.

Atentamente,


~~Lic. Oscar Gregorio Navarro López~~
Asesor Jurídico
Dirección General de Correos y Telégrafos



DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
GUATEMALA, C.A.
RECEBIDO
- 2 NOV 2016
11:27 hrs.
DEPTO. CONTROL DE GESTION

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

@dgcyt

/dgcgt.gob.gt

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt